



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 396 - 01

SALTA,

17 MAYO 2001

VISTO:

La Res.H.N° 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del seminario ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobó por el régimen de promoción el SEMINARIO GENERO Y CIENCIAS SOCIALES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el seminario que se indica, a la siguiente alumna:

SEMINARIO GENERO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: HISTORIA

PLAN: 1985 - PERIODO LECTIVO 2000

L.U.N° 37394 CARRIZO, JUANA DE LA CRUZ

9 (NUEVE)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 02/05/2001.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Irs/MJL



[Signature]
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa